69.072.000-0 Rut:

Dirección:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25407698 Teléfono:

Fax: 25407699 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 18-12-2014 16:29:16

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1965-SE14

Región Metropolitana de

PATRICIO BETANCUR LIMITADA SEÑOR (ES)

PATRICIO BETANCUR

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

SANTA LUCIA 232

Santiago

FONO

: (56)(2) 5552957

OFICINA 81

Santiago

RUT

77.801.220-0

: (56)(2) 5552957 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

8 Galvanos (Iglesia Mormona)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

8585

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	8 Unidad	Regularización: Galvanos de madera raulí, 19 x 27 cms. con logotipo y texto grabado con rayo láser en caja color azul - Actividad "Reconocimientos Vecinos destacados de la Iglesia Mormona" -	GALVANOS MADERA RAULI. TAMAÑO 19X27CM CON LOGOTIPO Y TEXTO GRABADO CON RAYO LASER EN CAJA DE CARTON AZUL	13.000,00	0,00	0,00	104.000

Neto	\$ 104.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 104.000
19% IVA	\$ 19.760
Total	\$ 123.760

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1971 Dideco

Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628

Obligación 36-1965 Dideco (2), Archivo

"Regulariza compra de Galvanos Iglesia Mormona"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones